

FICHA WEB

PROGRAMA EUROEMPLO (Servicio Andaluz de Empleo) PROYECTO “EMPLEA-NET, TEJIENDO REDES EN TORNO AL EMPLEO” Cofinanciado por el S.A.E. y el Fondo Social Europeo

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Andalucía
Nombre del Pacto/Acuerdo: Pacto Local por el Empleo de Granada
Ciudad: Granada
Entidad Promotora: Ayuntamiento de Granada
Área o Entidad que gestiona el Pacto/Acuerdo: Instituto Municipal de Formación y Empleo de Granada
Entidades que integran el Pacto/Acuerdo: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Granada- Instituto Municipal de Formación y Empleo de Granada- Junta de Andalucía-Consejería de Empleo- Confederación Granadina de Empresarios- Unión General de Trabajadores de Granada (UGT)- Comisiones Obreras de Granada (CCOO)- Universidad de Granada- Consejo Social de la ciudad de Granada- Cruz Roja de Granada- Fundación Secretariado Gitano- Cáritas Diocesana de Granada- Cámara de Comercio de Granada- Federación Andaluza de Cooperativas de Trabajo Asociado (FAECTA)- Federación Andaluza de Sociedades Laborales (FEANSAL)- Asociación a favor de las personas con discapacidad intelectual (ASPROGRADES)- Caja Granada
Ámbito de Actuación: Granada capital
Órganos de Gestión: El Ayuntamiento de Granada será la entidad coordinadora del Pacto Local por el Empleo, aportando la infraestructura necesaria para poder desarrollar sus actividades. Se constituirá una Comisión de Empleo que estará formada por un representante de cada una de las entidades firmantes, con poder suficiente para decidir por su entidad, con derecho a voz y voto.
Finalidad/Objeto: <ul style="list-style-type: none">- Frenar el creciente desempleo y avanzar hacia un desarrollo local sostenible- Conocer las necesidades formativas y laborales de las empresas de Granada promoviendo actuaciones específicas que permitan acercar a las personas desempleadas a las demandas

detectadas

- Fomentar la creación de empleo de calidad y la consolidación del existente
- Apoyar la estabilidad en el empleo, la diversificación y la promoción profesional
- Mejorar los mecanismos de acceso al mercado de trabajo de las personas desempleadas
- Favorecer de una forma especial los procesos de integración e inserción laboral de los colectivos que se consideran más vulnerables
- Lograr una efectiva igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al mercado de trabajo y en la promoción laboral, favoreciendo especialmente la conciliación de la vida laboral y familiar
- Elevar los niveles de formación y cualificación profesional, adecuándolos y adaptándolos a las necesidades, fomentando la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas ante los cambios que se están manifestando en su entorno
- Impulsar el autoempleo y la capacidad emprendedora y la cooperación entre las pequeñas y medianas empresas
- Apoyar a las empresas en su desarrollo y fomentar la competitividad empresarial.
- Promover la asociación y cooperación entre empresas
- Fomentar e impulsar el desarrollo de iniciativas emprendedoras de economía social y de empresas de inserción laboral
- Potenciar la responsabilidad social corporativa de las empresas

Origen y evolución del Pacto/Acuerdo:

En el Plan Estratégico de la ciudad de Granada de 2007, que contempla en su Eje Estratégico II, "Conseguir que Granada sea una ciudad sostenible y con un tejido productivo integrado", se establece la línea estratégica II.4: impulsar el desarrollo del tejido productivo en Granada, fijando la necesidad de concertar un Pacto Local del Empleo entre los principales actores implicados: Administraciones, sindicatos, organizaciones empresariales y entidades financieras.

El proyecto Red Granada, presentado ante el Ministerio de Administraciones Públicas en el marco de Ayudas para la convergencia 2007/2013, financiada por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo Plurirregional "Adaptabilidad y Empleo", ha obtenido la aprobación y contempla la firma de un Pacto Local que de continuidad a las medidas puestas en marcha más allá de su vigencia, afianzando la cooperación y el trabajo en red de los agentes que van a participar en el mismo.

Documento del Pacto/Acuerdo (pdf): Adjunto

Link a la página que recoge el Pacto/Acuerdo: <http://www.redgranada.org>

Información facilitada por: M^a Telesfora Ruiz Rodríguez, Directora-Gerente del IMFE